

Mar del Plata, 16 de Noviembre de 2017

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Consejo Académico

Solicito que la siguiente nota sea adjuntada a los expedientes: 7-1965/17; 7-1968/17; 7-1972/17; 7-1971/17; 7-1973/17; 7-1974/17; 7-1975/17; 7-1976/17; 7-1970/17; 7-1969/17; 7-1964/17; 7-1967/17; 7-1966/17.

Por medio de la presente, me dirijo a Uds., en el carácter de consejera graduada del Departamento de Filosofía, a fin de solicitar que los expedientes citados sean remitidos al Consejo Departamental de Filosofía para su retratamiento.

Entendemos que estas propuestas de concursos deben ser discutidas, en profundidad, en el seno del Departamento a través de un proceso en el que tengamos la posibilidad de participar todos los cuerpos que lo conformamos. Cabe aclarar que no hubo ninguna clase de debate integral sobre cómo utilizar los recursos que se liberarán de futuras jubilaciones. De este modo y dada la alarmante situación que atraviesa nuestra carrera de Filosofía, consideramos que resulta ineludible la posibilidad de pensar estratégicamente los escasos recursos con los que contamos. Siendo que nuestro horizonte es el enfrentamiento de la deserción y el avance en la búsqueda de permanencia de los estudiantes, vemos como prioritario organizar los concursos en función de estas necesidades.

Por otra parte, nos resulta igualmente grave que la dirección saliente condicione la organización del trabajo de la dirección entrante. No hubo posibilidad de debatir ni de solicitar las asignaciones de concursos para materias desérticas debiéndonos atener al pedido imperativo en la cobertura de ciertas asignaturas definidas por fuera del ámbito del Consejo. La situación nos preocupa profundamente, ya que estas prácticas no son un ejemplo a la hora de pensar en el desarrollo democrático y plural de la institución universitaria. Como representantes del cuerpo graduado, recientemente electas, no hemos podido siquiera sugerir jurados, con lo cual pretendemos ejercer nuestro derecho a la participación. Para ilustrar lo preocupante que mencionamos es necesario dimensionar que los representantes salientes presentaron una nómina de apenas 8 jurados para 14 concursos que, entre titulares y suplentes, requieren 28. Tomando en cuenta el historial de ausentismo por parte de jurados en

los últimos concursos realizados en el Departamento o las impugnaciones que aún continúan en curso, consideramos absolutamente prioritaria la tarea de garantizar jurados responsables de las tareas democráticas e institucionales.

Por todo lo expuesto, reiteramos el pedido de que los expedientes citados vuelvan al Departamento de Filosofía para ser rediscutidos.

Sin otro particular, saluda atte.

Catalina Barrio

Consejera por el Cuerpo Graduado